

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

quorum

Acta No.02 – Fecha febrero.8 de 2017

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa  
Acta N° 02 Sesión Ordinaria**

FECHA: Febrero.8 de 2017

HORA: 5:00 pm

LUGAR: Casa de la Participación de Bosa

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Administración/Secretaria de Cultura Recreación y Deporte-UPN	Migdalia Tovar
Administración	Alcaldía Local Bosa	Sandra Patricia González
Administración	JAL	Edgar Osorio
Administración	CPL	Martha Rentería
Administración	DILE	Fabio Díaz Ibarra
Organizaciones Culturales de Comunidades Negras	Organizaciones Culturales de Comunidades Negras	Aida Esther Mosquera
Casas de la Cultura	Colectivo Casa de la Cultura Localidad de Bosa	Erika Constanza Trujillo
Mujeres	Comité Operativo de Mujer y Género	Teresa de Jesús Quicazan Ballesteros
Música	Consejero	Hugo Buitrago
Cabido Indígena Kichwa	Consejero	Fernando Tituaña Males
Cabido Indígena Inga	Consejero	Margarita Jacamanijoy
Cabildo indígena de Bosa	Consejero	José William Chisguasque
Cabildo Indígena Pijao	Consejero	José Guillermo Tique Reyes
Arte Dramático	Consejero	Cesar Grande
Adulto Mayor	Corporación Tierra Libre	Rocío Avellaneda

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Grupo de danza Tuahori	Roza Ilma Alvarado
ASC Fusión Fantasía	Luz Marina Arboleda

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

quorum

Acta No.02 – Fecha febrero.8 de 2017

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Edwin A Domínguez	F.P. Bosa
Lady Emilce Aranda	Casa Musisque

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	IDRD	Hector Mazuera
Administración	Biblored	Patricia Forero
Danza	Consejero	Giovanny Torres
Organizaciones de Comunidades rurales y campesinas	ASOCIACION ARTISTICA CULTURAL Y DEPORTIVA CUZA BAGUE	Yamile Chisguasque Neuta
Equipamientos Culturales	FUNDACIÓN LA MANO DE DIOS ES AMOR	José Eduardo Fuentes
Música	Consejero	Niny Johana Gamboa Hernández
Asojuntas	Consejero	Nelson Andrés Castillo
Artes Plásticas y Visuales	Consejero	Nelson Andrés Castillo
Organizaciones o colectivos y Medios y Comunicadores Comunitarios	Fundación MBC	Luis Alfredo Roperó
Juventud	Consejero	Steven Andrés Vaca

**Nº de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **25**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **15**

**Porcentaje % de Asistencia** **60 %**

**I. ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Socialización de los proyectos de Arte, Cultura y Patrimonio a cargo de la Alcaldía local de Bosa.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

quorum

## Acta No.02 – Fecha febrero.8 de 2017

5. El consejero Cesar Grande realizara una presentación pública ante el Consejo de Cultura de Bosa del CPS 0103 de 2016.

6. Varios (Funciones de los consejeros, reglamento interno Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa) a cargo de la Secretaria Técnica, se adjunta reglamento interno para su conocimiento.

### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. Verificación de quórum.

Se realiza la verificación del quórum y se cuenta con él para adelantar la sesión

#### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta será revisada y aprobada por el presidente del consejo Hugo Buitrago

#### 3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se hace un cambio en el orden del día ya que contamos con la presencia de la coordinadora Migdalia Tovar quien quiere hacer una introducción antes de dar comienzo a la sesión para socializar una breve Presentación del contexto de cambios de la SCRDR, da inicio contextualizando como era la estructura anteriormente cuando los equipos eran planta temporal y están conformados por dos personas por localidad en su mayoría, la cual termino en mayo de 2016, luego quedo un espacio de aproximadamente 5 meses hasta que la SCRDR hizo el contrato con Universidad Pedagógica Nacional para contratar a los actuales enlaces territoriales, que en comienzo era una prueba piloto para ver cómo funcionaba el tema a través de la UPN, este tuvo una duración de 5 meses y termina el 18 de febrero, sin embargo la idea es continuar con el proceso a partir de mediados de marzo pues es el interés del Director de la Dirección de Asuntos Locales y Participación Ángel Moreno, y teniendo en cuenta que según reglamento las sesiones ordinarias son cada dos meses seguramente el equipo estará nuevamente para esa fecha, ahora lo segundo a lo que se quiere referir es un recuento de los cambios estructurales internamente de la SCRDR y se refiere a el cambio de la Subdirección de Prácticas Culturales que dependía de la dirección de Arte Cultura y Patrimonio de la SCRDR desde 2006 ahora sube y se convierte en la dirección de Asuntos Locales y Participación, la cual tiene varias tareas que asumirá, una de ellas continuar con la gestión cultural local, dos articular los dos procesos o espacios de participación que son fundamentales en la SCRDR, uno que tiene que ver con el sistema distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y el otro es la implementación del deporte, recreación y actividad física el cual se articulara con el IDRDR, de igual manera se seguirá desarrollando el trabajo poblacional desde esta dirección. La otra actividad grande que se va a manejar tiene que ver con el emprendimiento cultural para la ciudad, como parte del modelo que existe en el Ministerio de Cultura con la cuenta satélite de cultura. El otro tema tiene que ver con el proceso de post-conflicto, grupos de formación para temas de paz en la ciudad.

#### 4. Presentación pública ante el Consejo de Cultura de Bosa del CPS 0103 de 2016. Se realiza este punto primero ya que la delegada de la alcaldía local tuvo que atender un tema personal y realizara su presentación en el siguiente punto.

Da inicio a la presentación el consejero Cesar Grande quien socializa que pertenece a la fundación FAICP contrato de prestación de servicios 0103 de 2016, lo acompaña el interventor Edwin Domínguez quien realizara registro fotográfico y la supervisora del contrato la doctora Sandra González delegada del alcalde local, comenta que este es un contrato que está suscrito con el fondo de desarrollo local de Bosa y la corporación FAICP.

Se adjunta presentación.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

quorum

## Acta No.02 – Fecha febrero.8 de 2017

Al terminar la presentación comenta que el documento es público y lo pueden consultar en la alcaldía local, comenta que ya se hizo una presentación pública ante la JAL y todas las preguntas que tengan las va a resolver.

La primera pregunta es si la muestra gastronómica se va a ejecutar en un solo día, la respuesta de Cesar Grande es SI, esta muestra se ejecuta en un solo día, hacen la anotación de que el pago es muy bajo para esta actividad, Cesar grande responde que es el conducto regular según la construcción del presupuesto, Martha Rentería pregunta ¿Cuántas muestras debe presentar una persona por 200 mil pesos, incluye muestra artística? R: una muestra, si incluye presentación artística de música y danza. Otra pregunta es ¿se llegó a todas las UPZs? R: no, pero en el anexo técnico no decía desarrollar la actividad en todas las UPZs, sin embargo ellos como contratistas lo hicieron y llegaron a todas las UPZs, no a todos los barrios y no necesariamente con recurso local, Pregunta ¿desarrollaron la actividad en al UPZ 49? R: si, en el barrio Olarte, en donde participaron varios grupos, ¿no quedo claro el tema de las 5 horas de ambulancia, y otra los bonos que anuncia son redimibles?, ya que por un lado es muy importante la seguridad de los asistentes y en cuanto a los bonos como hace la persona que obtiene el bono para tener su dinero, R: en primera instancia en los planes de contingencia se alquila una ambulancia medicalizada y permanezca 5 horas por lo que el evento no debería sobrepasar este tiempo, con respecto a los bonos no se ha determinado y se definirá en comité técnico si son redimibles o si es un bono redimible que se entrega al participante, ¿el premio a los participantes artistas es “pequeño” comparado con el valor del proyecto? R: tiene razón y este tema ya se ha puesto a consideración pero no solo en este proyecto, sino en todos los proyectos que tiene que ver con la organización de eventos.

Toma la palabra Migdalia Tovar para preguntar qué posibilidad hay de sacar un catálogo, o memoria ya que este festival lleva mucho tiempo, a lo que Cesar Grande responde que no aparece de esa manera en el anexo técnico, aparece como un tema de afiches y publicidad para los tres componentes para lo cual hay 400 afiches que se deben distribuir entre Ex bosarte y la Muestra de Arte Popular y lo mismo con las programaciones, a lo que Migdalia Tovar le dice que si bien esto no está dentro del proyecto se debería buscar a través de la alcaldía la posibilidad de que quede una memoria pues a la hora de buscar a los artistas no se encuentra una base de datos para contactarlos, a lo que Cesar Grande dice que la gran problemática es que no se ha podido construir esa base de diagnóstico, sin embargo uno de los compromisos en este proyecto es adjuntar la base de datos, hay una acotación por parte de la comunidad y es que la página de la alcaldía esta desactualizada, es una falla de la oficina de prensa de la alcaldía, por otro lado los proyectos no están llegando a toda la comunidad, se debe tratar de corregir para dinamizar el ejercicio de las convocatorias.

Interviene Liliana Silva quien hace una moción de procedimiento quien lanza la pregunta de porque Cesar Grande hizo esta exposición y recuerda que parte del acuerdo del consejo de cultura en la sesión extraordinaria de enero fue la democratización y el debate realizando e, frente a la presentación de los proyectos y se busca que este ejercicio se siga llevando a cabo no solo con Cesar Grande, sino las con demás organizaciones pues hace parte del ejercicio que plantea el consejo en cuanto a seguimientos y acompañamientos de los proyectos relacionados con Cultura, Arte y Patrimonio.

Toma la palabra Cesar Grande para hablar de los desconocimientos que se tiene de los acuerdo de la JAL, pues uno de los acuerdos y es patrimonio es la invasión cultural y el siguiente acuerdo es que los proyectos deben presentarse ante la JAL y el consejo local de cultura, así que el hecho de estar presentando el proyecto no es una ocurrencia es porque está por acuerdo.

**5. Se da paso al punto de la Socialización de los proyectos de Arte, Cultura y Patrimonio a cargo de Sandra Gonzales delegada para el consejo local e cultura desde la alcaldía local de Bosa de la oficina de planeación para temas de cultura en la localidad. Se explica que los proyectos que están desarrollando a partir de final de año de 2016.**

Proyectos:

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

quorum

## Acta No.02 – Fecha febrero.8 de 2017

1. Iniciativas navideñas Bosa. Ejecutado y terminado, arranco el 7 de diciembre. No se socializo en el CLACP.
2. Escenario de Escuelas de formación artística e iniciativas culturales. Mes de diciembre acta inicio 01 febrero, organización **Estrategia País**. Niños, jóvenes, personas adultas y adultos mayores.
3. Un contrato con varios componentes: Encuentro local de discapacidad, personas mayores, niñas y niños festivalito, encuentro de jóvenes, estos son los 4 componentes, duración de 3 meses, no ha iniciado aun, ejecuta **CITIUS COLOMBIA**.
4. Componentes de invasión muestra popular y Exbosarte.
5. Ingas, Pijaos y Quichuas KUYA RAYMI inicio el 24 de enero de 2017. Fundación Centro para el Desarrollo, duración 2 meses.
6. JISKA CHIA SUE, duración 2 Meses, Fundación Summun Draco, inicio 25 de enero de 2017.
7. Promocionar las de expresiones y costumbres tradicionales de la cultura Afrocolombiana en la localidad de Bosa, duración 3 meses, inicio 20 enero de 2017, Fundación Cultural Summun Draco.
8. Potenciar el desarrollo integral de capacidades de niños y niñas de 0 a 5 años de la localidad de Bosa mediante la implementación de talleres artísticos, culturales, recreativos y deportivos, en las 5 UPZs de la localidad a partir del cuerpo y la exploración del territorio, y de esta manera contribuir a la construcción de lenguajes y expresiones infantiles en el espacio público y que aportan a la PPIA de Bogotá, duración 4 meses, inicio 25 de enero de 2017, Fundación FUNDAMIL.

Socialización de preguntas sobre las diferentes formas de contratación, que se están llevando a cabo con los Fondos de Desarrollo Local. Allí se exponen varias inquietudes sobre la participación de las organizaciones locales y sociales de larga trayectoria en la localidad.

Toma la palabra el delegado del DILE, Fabio Díaz Ibarra quien presenta preocupación por las memorias del acta, sin embargo se le recuerda que la sesión está siendo grabada, y procede a comentar que le parece muy importante que el tema de la mesa de arte itinerante que recorre toda la localidad, estatus y términos de referencia y se deben tener en cuenta los aportes de los compañeros para futuras contrataciones para los grupos locales. Por otro lado comenta que el DILE quiere articularse a todos los procesos culturales de la localidad, ya que existe bastante capital y patrimonio en los colegios, sin embargo piensa que el proceso articulador puede resultar complejo ya que las dinámicas y los sistemas son un poco diferentes, pero por su parte está el propósito de hacer el enlace dentro del ambiente cultural local y la dinámica educativa local. La comunidad hace una interpelación refiriéndose a que existe un secretario de educación local y a su vez hay un consejo de rectores tanto de colegios públicos como privados, por lo que le parece que sería buena idea invitarlos para enriquecer el tema.

Toma la palabra Cesar Grande quien se refiere a manera de reflexión empezando por conocer el contexto y en primera medida el contexto es que básicamente los proyectos hoy por hoy no corresponden a organizaciones, para aclarar la invasión cultural se creó junto a muchos proyectos hace tiempo y eso no quiere decir que por esta razón se deba contratar siempre por la misma persona, pero cuando los proyectos se vuelven patrimonio local se corre el riesgo de que entren en un juego y hace 4 años el discurso era diferente ¿Cuál era?, que había muchos contratos de asociación y que se entregaban a “dedo” por lo que siempre se habló de la licitación por que en ese formato todas las organizaciones podían participar, pero este año con recursos que ni siquiera son de la Bogotá Mejor Para Todos sino de la administración pasada y hoy en día se están viendo proyectos que tal vez no se encuentran en el plan de desarrollo de la Bogotá Mejor Para Todos y hay una licitación que corresponde a una serie de documentos que desafortunadamente no todas las organizaciones poseen en esta localidad y ese es un gran problema, se a hecho el llamado de atención a las mismas para que se legalicen en vez de dedicarse a señalar y criticar, entonces es mejor estar atentos pues el alcalde ya lo dijo y todo va a ser por licitación y lo que viene ahora es realizar un buen trabajo desde el consejo para realizar la veeduría correspondiente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

quorum

## Acta No.02 – Fecha febrero.8 de 2017

Interviene la delegada del CPL Martha Rentería quien se refiere a la reflexión en cuanto al tema de la contratación, pues cuando ella habla de la contratación en términos de que una contrata y otra desarrolla y se va a refiere a Candombeo y Zaragoza en su caso son organizaciones idóneas para contratar y lo han demostrado, se pregunta porque no les dieron la oportunidad y no fue por falta de interés, lo que pasa es que están pidiendo nuevos papeles que hay por la nueva reforma tributaria, y hay organizaciones que a pesar de que hayan contratado el tema étnico porque además quien más va a saber desarrollar un contrato afro o indígena, en este sentido opina que hay una contratación de baja cuantía, se pregunta porque no llegar a un convenio de contratación con el fin de que las mismas etnias puedan desarrollar sus proyectos. Sin embargo no se ve la participación efectiva y vinculante y no está de acuerdo con la forma de contratación, piensa que deberían existir unas reglas para este tipo de contratación, como pueden ser los estudios previos, y si además no puede hacer veeduría de estos contratos, quien es garante de estos proyectos, la comunidad de una manera objetiva, entonces propone que se debería llamar a las comunidades y ella como consejera de planeación está elaborando un escrito, de observaciones y hallazgos que ha tenido con el fin de corregir.

Toma la palabra Migdalia Tovar quien quiere aclarar que efectivamente la forma de contratación del distrito cambio y ya todos lo saben, pero es importante reforzar cada una de esas cosas ya que las organizaciones no han sido lo suficientemente fuertes para entrar en un tema de contratación o no hacerlo, pero es importante reforzar el tema en lo que es diferenciar otros tipos de contratación, es decir porque no realizar un taller en donde se explique que es una de menor cuantía y una de mayor cuantía, o que significa una selección abreviada, llegara una subasta o una licitación pública y que se requiere, entonces si se realiza un taller para las organizaciones culturales en Bosa, todos estos temas se podrían comprender de una manera más clara y sencilla.

6. Varios (Funciones de los consejeros, reglamento interno Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa)

Interviene el consejero Hugo Buitrago quien piensa que el tema del reglamento es importante y requiere de un tiempo y una disposición, además de un quórum adecuado para la toma de decisiones, recuerda a los compañeros que hay más de 6 integrantes del consejo que ya estarían por fuera, pasa por las representaciones desde el consejo local de cultura en otras instancias como el CPL o el Consejo Local de Paz, se pierden por falta de representación, y piensa que este punto requiere de una sesión extraquorumordinaria, ya se tiene el reglamento porque fue enviado por la secretaria técnica, y piensa que se debe revisar de manera minuciosa por eso hace esta solicitud, y de la misma manera recuerda a los compañeros que en estas sesiones se debe tener el respeto a la palabra y las intervenciones de los demás siendo más concretos en estas reuniones.

Toma la palabra Migdalia Tovar quien les recuerda a los consejeros lo que se dijo al inicio de la sesión y fue que los equipos locales de cultura no estarán presentes en el territorio desde el 18 de febrero del año en curso, por lo tanto no se podría realizar el acompañamiento a dicha sesión extraordinaria pues en ese caso es necesaria la presencia de la secretaria técnica por razones de actas firmas y demás que se encuentran en el decreto 455 de 2009, para manejar el debido proceso y revisar las causales por lo tanto está de acuerdo con Hugo Buitrago en el sentido en que se necesita más tiempo para la revisión minuciosa del reglamento, tanto para los consejeros como para las delegaciones y se compromete a acompañar en una próxima sesión a la persona que llegue como enlace a la localidad para abordar el tema con calma.

La delegada de la alcaldía quiere proponer otro punto para la siguiente sesión con respecto a los proyectos para que estén enterados de en qué van. A lo que Migdalia comenta que lo que se puede hacer es apenas lleguen los equipos en las localidades dar vía a una sesión ordinaria para otros temas y en esa si plantear una extraordinaria para todo el tema de reglamento interno, de igual manera desde la Alcaldía local de Bosa pueden solicitar a la Dirección de Asuntos Locales y Participación convocar una sesión de consejo para socializar todos los temas pendientes.

Toma la palabra el consejero Fernando Tituaña, quien se refiere al tema de ausencia de secretaria técnica en el

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

quorum

## Acta No.02 – Fecha febrero.8 de 2017

periodo 2014 – 2015 en la localidad de Bosa, y que de todas formas ellos se siguieron reuniendo, a lo que Migdalia responde que tiene toda la razón, pero en el caso de querer validar una sesión el consejo puede elaborar un acta en el formato de la SCRCD y este tendría validez.

Interviene el representante del DILE Fabio Ibarra, quien solicita a la alcaldía trabajar en el tema de fortalecimiento de las organizaciones, a lo que Liliana Silva recuerda al consejo que este tema se trató en la sesión de enero en la propuesta presentada al alcalde local y quedo la escuela de Formación Permanente de Arte, Cultura y Patrimonio como un componente a recoger en la formulación de la oficina de planeación de la alcaldía local y en donde el consejo deberá estar atento al tema para una mayor incidencia del sector. Por otro lado aprovecha la ocasión para despedirse del consejo y agradece por todo.

Interviene el delegado de la JAL Edgar Osorio quien quiere que sepan que seguirá luchando desde donde este, porque busca la construcción y la colectividad y el fortalecimiento de los espacios.

Cesar Grande se refiere a Migdalia Tovar para comentar que el equipo que se pueda construir para Bosa debería tener ciertas características especiales buscando fortalecer las dinámicas locales, además de entenderlas con un criterio claro de comunicar y construir para dar continuidad al equipo evitando fracturas en los procesos, se refiere a dos temas: la base de datos y el boletín virtual que aunque no parezca son importantes para la comunicación interna de la localidad, pensando en que vienen 3 años en donde este tema será fundamental, y también el conocimiento del otro.

Varios coinciden en que es necesario trabajar en colectivo para que gane la población a la que se representa.

El consejero Hugo Buitrago, piensa que se debe trabajar de la mano en términos de voluntades políticas, independiente de la administración que llegue el trabajo debe ser la articulación de lo local con la institución, le parece que el concejo tiene la obligación de cumplir con el compromiso que se adquirió con la comunidad. Por otro lado recuerda la Asamblea del año 2016 en donde hubo varios argumentos para la inasistencia, sin embargo arrojó resultados importantes y queda pendiente la recolección y el uso de la información; además piensa que este o no la institución se deben seguir reuniendo, y con respecto al tema del reglamento se debe ser coherente en términos de voluntad política, quiere agradecer al equipo local de cultura por apoyar los procesos locales.

Martha Rentería quiere socializar que el consejo de paz determino que el concejo de cultura debe enviar con acta en mano la delegación para fin de mes febrero.

Migdalia Tovar sugiere que se haga la delegación, a lo que Hugo Buitrago responde que ya está y son Ángela Chiguasuque y él, sin embargo Ángela no aparece y Hugo es el suplente, a lo que Martha Rentería comenta que el consejo de paz debe quedar constituido en este mes de febrero.

**Con esta intervención se levanta la sesión, siendo las 8:45 pm.**

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 90%**

### III. CONVOCATORIA

La próxima sesión se acuerda para el día 4 de abril a las 5:00 pm en la Casa de la Participación, según reglamento interno.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

quorum

Acta No.02 – Fecha febrero.8 de 2017

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
6	Realizar sesión especial para el tema de reglamento, la cual será acompañada por Migdalia Tovar.	Hugo Buitrago, Migdalia Tovar	SI

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
<i>Ninguno</i>	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Bosa la presente acta se firma por:

**Original firmado**

**Coordinador / Presidente**  
Hugo Buitrago

**Original firmado**

**Subdirección de Prácticas Culturales**  
Acompañamiento a la Secretaría Técnica

Revisó: Hugo Buitrago  
Proyecto: Sara Ariza